



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV 2011

Res. H N° 1682-11.

Expte. N° 4.979/11

VISTO:

La Nota N° 3482/11 mediante la cual el Prof. Juan Alberto ARIAS, Docente Adscripto a la Cátedra "Historia Argentina II", solicita ayuda económica para participar de las "XII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia", que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE el solicitante adjunta resumen del trabajo de ponencia que presentará en el mencionado evento, y asimismo presenta copia de la Res. HN° 865-11 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del docente, otorgando hasta PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para gastos relacionados a las jornadas respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Juan Alberto ARIAS, DNI N° 21.896.225. Docente Adscripto a la Cátedra "Historia Argentina II", hasta la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) en concepto de ayuda económica para participar del evento mencionado en el exordio.

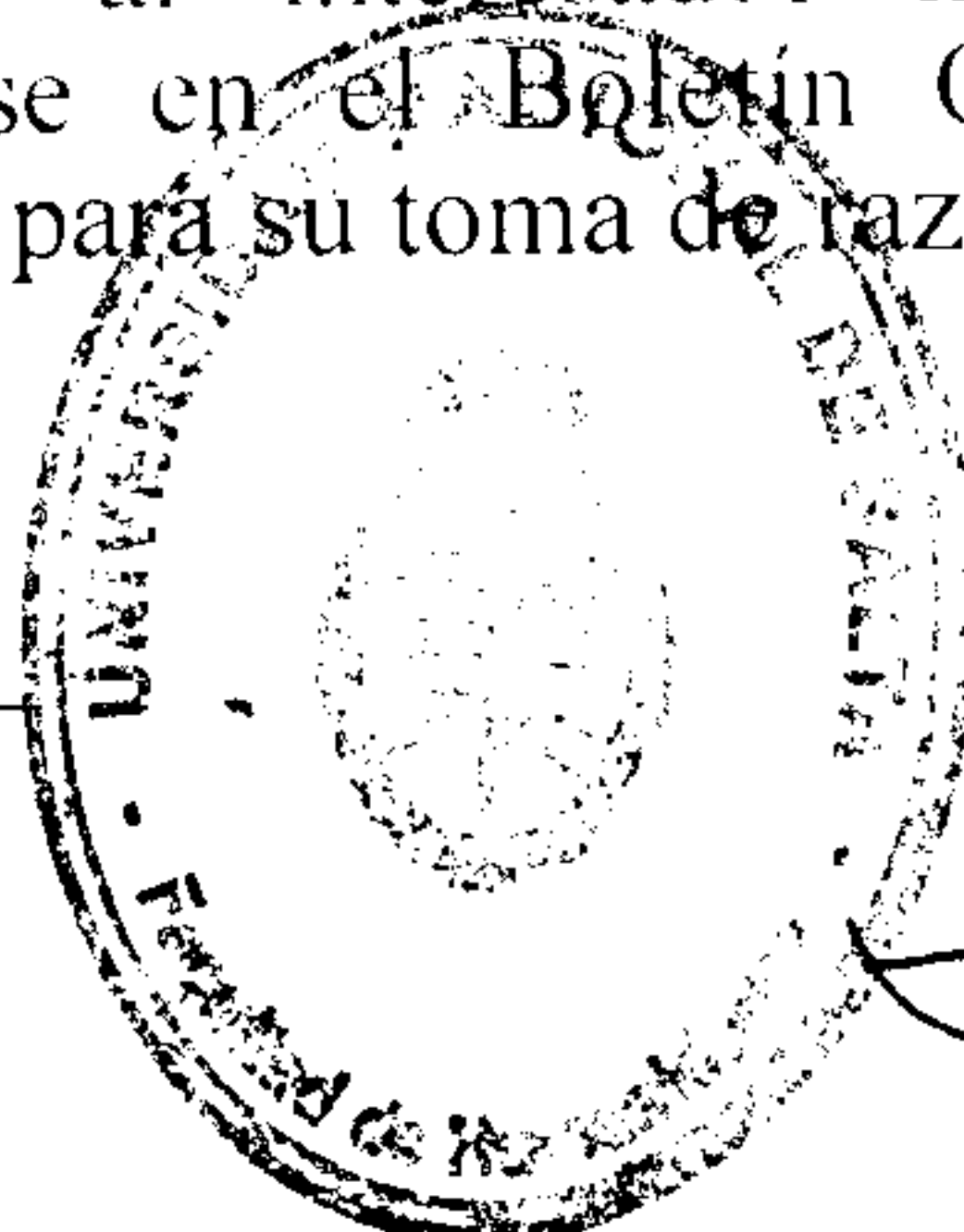
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rubén Emilio Correa responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa